

La salvaguarda de los archivos digitales en la sociedad de la información

Joie Springer

Experta responsable de la sección de acceso universal y preservación, división de la sociedad de la información, UNESCO



Esuchar conferencia:

[Original](#)

[Traducción](#)

Francia. El día de hoy hablaré acerca de la perspectiva global de la preservación del patrimonio, daré un panorama más general del que tomarán los presentadores de este seminario y presentaré el contexto de las acciones actuales. ¿Qué es lo que la Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) por sus siglas en inglés, considera como patrimonio? Es algo que tiene un valor y un significado y reconoce que debe protegerse para las generaciones actuales y futuras.

Ahora, si vemos el número de recomendaciones, convenciones, pronunciamientos y cartas magnas que ha establecido la Unesco, podemos ver que no ha sido muy fácil definir lo que es patrimonio, por lo tanto, como organismo internacional a cargo de la preservación del patrimonio, reconoce tres tipos de patrimonio: físico y natural, por ejemplo, los paisajes y construcciones; el patrimonio documental, registrado como elementos intelectuales, y el patrimonio no tangible, distintas actividades y expresiones de conocimiento, etc. Por supuesto, dentro de estas categorías hay empalmes; ustedes van a darse cuenta que hay diferentes formas de patrimonio que no corresponden a una categoría específica, durante muchos años hemos tratado de definir diferentes instrumentos internacionales para tener una mejor definición de lo que constituye el patrimonio.

Pasemos ahora a hablar de lleno sobre el tema del seminario: la preservación del patrimonio audiovisual. Este es un tema que entró en la agenda global desde el 27 de octubre de 1980, día en el que la conferencia de la Unesco adoptó la recomendación para la salvaguarda y preservación de las imágenes en movimiento. Ese fue el primer reconocimiento oficial en el que el patrimonio audiovisual llega a ser parte de la agenda mundial al mismo nivel de importancia que los otros tipos de patrimonio, se reconoció que es un patrimonio que debemos preservar para las generaciones venideras y sentó las bases para todas nuestras acciones en el campo de los archivos audiovisuales.

En el momento que se adoptó esta recomendación, el término archivo audiovisual se desconocía casi por completo. No había casi ningún tipo de archivo audiovisual, no había expertos con formación, no había leyes, no había conciencia sobre la importancia de estos registros sonoros, por lo tanto, fue más difícil hacer la implementación de las medidas de salvaguarda. Ya han pasado 30 años desde que se oficializó y el progreso tecnológico ha dejado atrás a la recomendación.

El progreso ha sido impresionante, como ya lo saben y lo escucharán en el seminario, hay algunos puntos que todavía deben tomarse en cuenta como parte de la preservación de estos archivos. La percepción al respecto de la recomendación ha cambiado, podemos decir que no hay conciencia general de que este tipo de patrimonio es importante para la humanidad.

Los programas de capacitación para documentalistas y los seminarios, como éste, ahora son muy frecuentes y hay diferentes normas técnicas que se han adoptado e instrumentado. El panorama es más positivo al de la década de los 80's.

El patrimonio audiovisual es el espejo de la diversidad cultural, se debe salvaguardar para transmitirla a otras generaciones, pero esto solamente se puede lograr si se tienen los mecanismos adecuados para su preservación, como Ray lo ha mencionado, la preservación no es un fin en sí mismo, el acceso permanente es el objetivo primordial.

Del mismo modo, en 1992, la Unesco instaló el Programa Memoria del Mundo, como un medio para atraer la atención internacional al peligro inminente que enfrentan todas las instituciones. Este programa sirve de coordinador de todos los planes para la preservación de los archivos audiovisuales del mundo sin importar el formato, si este es reciente o antiguo. Se enfoca en las dos actividades básicas, preservación y acceso.

A la cabeza del programa están las acciones internacionales para incrementar el perfil de los profesionales y de las instituciones patrimoniales, y tiene la finalidad de que los gobiernos y aquellos en puestos de decisión, instrumenten políticas para la preservación.

Pero muy a menudo la preservación se mal entiende como copiar, en general.

Muchas veces hemos visto en nuestros programas que muchos países consideran que una vez que han copiado algo, ya lo han preservado, esto se aplica cuando se hace una transferencia a un medio digital y se le considera la última medida de preservación y que ya no se necesita hacer nada más. Sabemos que esto es incorrecto, necesitamos seguir esforzándonos para que se conozca a profundidad el estado de las cosas.

Los documentos digitales de audio y de video dependen de la inestabilidad del soporte, de la obsolescencia del hardware y de los desarrollos del software. Si se necesita un soporte o hardware específico para leer la información y si no se tiene a la mano, la información se pierde. No obstante, he visto que se emprenden labores de digitalización sin tomar en consideración una planeación sistemática de preservación a largo plazo o sin ningún tipo de planeación. La migración de documentos análogos a digitales se realiza sin tomar en consideración el mantenimiento del hardware y el software, revisión de la integridad de la información, el refrescamiento de datos en peligro o la remigración a nuevos medios de almacenamiento, ya que los medios pudiesen estar obsoletos.

La Unesco también quiere llamar la atención hacia cómo están las cosas y en el año 2003 se tuvo la iniciativa de presentar una carta para la preservación del patrimonio audiovisual ante la Conferencia General para su adopción; este es un paso adicional que ha tomado la organización para evitar la pérdida de este patrimonio, ya sea en formato digital o lo que ha resultado de la migración análoga digital. El objetivo de esta carta es incrementar la conciencia

del patrimonio digital y la necesidad de tener políticas y estrategias para salvaguardar este patrimonio, se enfoca en diferentes puntos relacionados con la continuidad digital, el aspecto legal, las funciones y responsabilidades de las partes involucradas y la investigación de la preservación digital a largo plazo.

En este momento el costo de la preservación exitosa es mayor que la preservación tradicional, pero es necesario saber que, a la larga, los documentos audiovisuales se van a almacenar solamente en un formato digital, en algunos casos. Al mismo tiempo, la preservación sostenible para garantizar acceso a la información digital requiere de presupuestos más altos que no están disponibles. Consecuentemente, la Unesco está analizando opciones para crear soluciones de software no caras, desarrolladas principalmente en países en vías de desarrollo para una preservación exitosa y acceso a la información. Comenzamos un proyecto piloto que forma parte del Programa Memoria del Mundo con el Subcomité de Tecnología para encontrar una solución sostenible que se adapte a las necesidades de todas las instituciones, recordando esto, el fallo catastrófico no se debe olvidar, aunque haya un respaldo, el contenedor digital salvaguarda lo que nosotros atesoramos.

Lo que sucedió este año es excepcional, seguro escucharon lo que pasó en Magnolia Mass Storage and Sharing Services, en donde se perdió todo, porque corrompieron el servidor principal y el de respaldo. Esto no es algo que suceda todo el tiempo, pero es una lección para ver qué es lo que puede suceder, si confiamos completamente en el mundo de almacenamiento digital, esto hay que recordarlo al momento de emprender la tarea de la preservación digital, desastres como éste pueden resultar en la desaparición instantánea de un objeto y si es el único, imagínense lo que va a suceder, se va a perder toda una memoria para siempre si se trata de la única copia existente.

El software y el hardware cambian rápidamente, y esto, aunado a la obsolescencia, puede afectar el acceso a los objetos digitales, ya que los sistemas con pago de derechos pueden obstaculizar el acceso a la información. Estos son elementos que deben tomar en consideración cuando hagan la planeación de los contenedores digitales en el ámbito audiovisual para garantizar acceso en todo momento a la información. Aparte de los elementos técnicos sabemos que la información digital se puede manipular, modificar y borrar fácilmente, por lo tanto, necesitamos un enfoque para preservar su legado, el reto más importante para la sobrevivencia de un objeto es su fluidez, se puede combinar la información para darle un nuevo propósito, se tienen nuevas creaciones, esto es fantástico porque podemos obtener nuevos objetos que podemos utilizar para diseminar información.

Estos nuevos objetos tienen su propio significado, un significado que puede ser diferente al del original. Como pueden ver hay diferentes retos tecnológicos debido a la obsolescencia del software y la incompatibilidad de formatos y el cambio de valor de un objeto debido a la falta de una salvaguarda adecuada. Esta es una pequeña presentación que se enfoca o que les da una perspectiva muy general, podemos ver que existen muchos retos, que vienen de diferentes puentes y hay diferentes esfuerzos que se tienen que instrumentar. Como profesionales ustedes harán el trabajo pesado y deben garantizar que se realice la tarea con ayuda de otros participantes, por supuesto.